

DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. D. ANTONIO GONZALEZ.

SESION DEL LUNES 2 DE ENERO DE 1837.

SUMARIO: Se abre á las doce y cuarto. — Se lee y aprueba el Acta de la anterior. — Se mandan agregar los votos de varios Sres. Diputados conformes á la resolucion de las Córtes sobre que se proponga lo que corresponda á fin de eternizar la memoria del ilustre general D. Francisco Espoz y Mina. — Manifestacion del Sr. Sosa. — Jura, y toma asiento en el Congreso, el Sr. D. Santiago Martín Cachurro, Diputado por Palencia. — Se procede á la eleccion de Presidente, Vicepresidente y cuarto Secretario, y resultan elegidos respectivamente los Sres. D. Joaquín María Ferrer, Olózaga y Vallejo. — El Sr. Gonzalez (D. Antonio) al dejar la Presidencia dirige una alocucion á las Córtes. — El Sr. Ferrer da gracias á las Córtes por haberle elevado al honroso puesto de Presidente. — El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra usa de la palabra para comunicar á las Córtes la entrada del ejército al mando del general Espartero en la plaza de Bilbao. — El Sr. Presidente anuncia que las Córtes habian oido con agrado el parte anterior. — Manifestacion del Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion acerca del mismo asunto. — Acto continuo se lee una proposicion pidiendo que se declare que habian merecido bien de la Pátria los defensores de Bilbao. — Se aprueba por unanimidad. — Se lee una nueva proposicion pidiendo que sin perjuicio de los premios á que se hayan hecho acreedores los defensores de Bilbao, se manifieste desde luego á la benemérita guarnicion, vecindario, general Espartero y jefes de la Milicia, el alto aprecio que han merecido de la Nacion. — Discurso del Sr. Olózaga. — Observaciones del Sr. Luján. — Rectificaciones de los Sres. Olózaga y Luján. — Discurso del Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion. — Idem del Sr. Domenech. — Rectificacion del Sr. Olózaga. — Discurso del Sr. Heros. — Manifestacion del Sr. Presidente recordando que debe hacerse extensiva la proposicion al jefe de las fuerzas británicas. — Incidente á propósito de dicha manifestacion, en que toman parte los Sres. Almonaci, Heros, Presidente, Secretario, Salvá y Gomez Acebo. — Se aprueba por unanimidad la proposicion. — Se lee otra sobre que se declare á dicha villa ciudad heróica en grado eminente, y que se coloque en el salon de sesiones una lápida con la inscripcion que se demuestra en dicha proposicion. — El Sr. Presidente cree que la proposicion leida debe pasar á la comision de Premios militares. — Explicacion del Sr. Pascual. — Se leen además dos nuevas proposiciones alusivas al objeto. — Se aprueban por unanimidad, y pasan á la comision de Premios nacionales. — Se lee por primera vez una proposicion pidiendo que las provincias de Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa se uniformen en cuanto á su régimen político bajo la Constitucion que se diere á las demás del Reino. — Se adhieren á lo acordado por las Córtes referente al general Mina, los Sres. Seoane, Campaner, Mut, Sardá, Arana y Alonso Cordero. — Se lee el dictamen de la comision de Poderes relativo á los del Sr. D. Pedro Clemente, electo por Navarra, el cual se aprueba. — Incidente sobre la indemnizacion pedida para el pueblo de Bilbao, en que toman parte los Sres. Heros, Presidente y Sancho. — Se adhieren á lo resuelto relativo al señor general Mina, los Sres. Ortega, Valdés Bazan, Gil Orduña y Monteverde. — Se lee una proposicion del Sr. Caballero referente á la ordenanza de la Milicia Nacional. — Pasa á la comision de Poderes los presentados por D. Fernando Miranda, electo por Orense. — Las Córtes oyen con agrado la

lectura del decreto en que se nombra Condesa de Espoz y Mina á la viuda del general Mina.—Orden del día para mañana: Discusion del dictámen sobre la proposicion del Sr. García Blanco; acerca del restablecimiento del decreto de las Córtes de 21 de Junio de 1822; discusion pendiente sobre legislacion y guerra relativo á la proposicion del Sr. Baeza sobre consejos militares ó de guerra, y dictámen acerca del decreto de señoríos.—Se levanta la sesion á las cuatro.

El Sr. GONZALEZ (D. Antonio): Señores, antes de separarme de este honorífico lugar, me permitirán las Córtes que las dé las más espresivas gracias, por la sabiduría con que se han conducido en los asuntos en que se han interesado con tanto beneficio de la libertad, del Trono y de la Pátria. Tambien debo agradecer con la más honrosa espresion de cooperacion que me han presentado para dirigir este encargo. Las Córtes juzgarán de la conducta mia, en la que yo he procurado no separarme de la justicia, del orden y de la legalidad.»

Terminada esta alocucion, llamó á los señores elegidos para que ocupasen sus puestos respectivos, hecho lo cual, dirigió la palabra á las Córtes, diciendo

El Sr. FERRER: Al verme elevado á este puesto por la benevolencia del Congreso, mi primer deber es dar las más expresivas gracias. Para desempeñar debidamente tan distinguido encargo, procuraré imitar á mi digno antecesor, haciendo uso del Reglamento con la prudencia con que S. S. lo ha hecho, en cuanto esté de mi parte; pero para conseguir este objeto, mediante que el Presidente no tiene más armas que la persuasion y la discrecion de los Diputados, espero que las Córtes, principalmente interesadas en su propio decoro, me prestarán el apoyo que necesito para mantenerle en este Congreso, que ha sido en todos tiempos á la faz de la Europa modelo de sensatez y gravedad.

En el día, señores, está siendo la espectacion de Europa entera; y parece que su circunspeccion y cordura han sido coronadas por la victoria que hoy hace nuestra felicidad. Hoy podemos decir que se ha asegurado la Corona en las sienas de nuestra adorada Reina con la victoria que acaba de darnos el digno general, el valiente ejército, y los aliados que han asistido á la gloriosa accion que ha restituido su libertad á Bilbao y acaso ha salvado á la Nacion entera. Las tropas y los vecinos de Bilbao se han llenado de una gloria, que redunda en la de la Pátria y en sus destinos futuros.

En este concepto, y en el de que hay varias proposiciones de que se va á dar cuenta, permitirá el Congreso que hoy se interrumpa en cierta manera el curso ordinario, pues que todas las imagiaciones están ocupadas en asunto de tanto interés; y que me tome la libertad, que creo debo tomarme, simpatizando con todos los Diputados y con el público, ansioso de oír hablar de esta victoria, de mandar que se lean las proposiciones indicadas.»

Procedióse á la eleccion de Presidente, Vicepresidente y cuarto Secretario, quedando elegido para el primer cargo el Sr. D. Joaquin Maria Ferrer por 81 votos contra 37 que reunió el Sr. Fuente Herrero; teniendo 7 el Sr. Salas; 2 el Sr. Acuña; 2 el Sr. Zumalacárregui; 3 el señor Heros; 1 el Sr. Laborda, y otro el Sr. Almodóvar, de la totalidad de 154.

Verificada la votacion para Vicepresidente, no resultó eleccion, teniendo el Sr. Olózaga 66; el Sr. Salvato 19; el Sr. Fuente Herrero 2; el Sr. Espejo 7; el Sr. Domenech 40; el Sr. Tarancon 2; el Sr. Castro 1; el Sr. Heros 2; el Sr. Laborda 1; el Sr. Argüelles 1; el Sr. Roviralte 1; el Sr. Sancho 1, y el Sr. Salas 1, de la totalidad de 144.

Pasándose á segundo escrutinio entre los Sres. Olózaga, Domenech y Salvato, que habian reunido el mayor número de votos, quedó elegido el primero por 88 votos, contra 36 que tuvo el Sr. Domenech, y 23 el Sr. Salvato, del total de 147.

Procedióse despues á la votacion para cuarto Secretario, de que resultó no haber eleccion por no haber reunido ninguno de los candidatos número suficiente de votos del total de 147; habiendo tenido el Sr. Vallejo 67; el señor Diez 47; el Sr. Laborda 2; el Sr. Castro 14; el Sr. Palermo 1; el Sr. Burriel 8; el Sr. Ferro 6; el Sr. Roviralta 1; el Sr. Tarín 1, y 2 el Sr. Madoz.

Hecho el segundo escrutinio entre los Sres. Vallejo, Diez y Castro, quedó elegido el Sr. Vallejo por 84 votos, contra 60 que reunió el Sr. Diez, y 3 el Sr. Castro.

Antes de dejar la silla de la Presidencia, dijo